

¿ CÓMO OBTENER EL N.U.S.S. DEL ALUMNO ?

EL NÚMERO DE USUARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (N.U.S.S.) no es lo mismo que el número de afiliación a la seguridad social, aunque cuando el alumno/a cotice coincidirá.

En la matrícula para el nuevo curso académico, es **NECESARIO** rellenar un campo con el **N.U.S.S. DEL ALUMNO/A**, este dato se requiere para la efectividad en la cobertura y prestaciones del seguro escolar obligatorio (1.12€), además del pago del mismo (del que están exentos los alumnos de 1º y 2º ESO). El SEGURO ESCOLAR es un **seguro que protege a los estudiantes**, que cursen estudios oficiales a partir de 3º de E.S.O. y hasta cumplir la edad de 28 años.

A) DISPONE DE N.U.S.S. DEL ALUMNO/A:

¿CÓMO SABER SI EL ALUMNO/A DISPONE DE SU PROPIO NÚMERO DE USUARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL?

Si el alumno/a dispone ya de **su propio** Número de Usuario de la Seguridad Social (N.U.S.S.), ese número aparecerá impreso en la tarjeta sanitaria. **IMPORTANTE:** Compruebe que dicho número es del alumno, es decir, no coincide con el número de ninguno de sus padres, **NO ACABA EN B** (Beneficiario).



Este sería el N.U.S.S. propio del alumno (**300078991111**) en distintos formatos de la tarjeta sanitaria, si el número que aparece en el recuadro acaba en B, el alumno/a **NO TIENE N.U.S.S.**

B) NO DISPONE DE N.U.S.S. DEL ALUMNO/A: ¿CÓMO PUEDE SOLICITARSE ?

Cualquier persona puede acudir a la oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social en horario de 8.30 a 13.30 h (en Lorca, está ubicada en C/Lope Gisbert nº 9 -frente Palacio de Guevara), con la siguiente documentación:

1. **impreso de solicitud firmada por el alumno/a** (modelo TA.1). Puede descargarla en internet en:

Seg-social»Trabajadores»Afiliación»Servicios de Afiliación»Modelos de solicitudes de trabajadores»Modelo TA.1-Solicitud de afiliación a la seguridad social, asignación de número de seguridad social y variación de datos.

2. **y fotocopia del DNI del alumno/a en vigor.**



Una vez obtenido el mismo, y en el momento de presentar en la Secretaría del Centro la solicitud de matrícula para el curso próximo, deberá acompañar a la misma una copia de dicho número de usuario, o una copia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (si en ella aparece su propio N.U.S.S.).

*Nota: Solicitar este número **no conlleva la pérdida para su hijo/a de los beneficios sanitarios asociados al seguro sanitario de los padres**, del que en todo caso continúan siendo beneficiarios ya que el alumno/a aún no cotiza en la Seguridad Social, pero es un trámite necesario y además, este número se le solicitará a partir de este momento cuando se matricule en cualquier centro. Para cualquier aclaración, puede dirigirse a la Secretaría del centro.*